

Veruno Man. En el que Expressa por ser una de  
 Casas en la Calle de los leones y polla de ella  
 las que aun un rento de Por rentes y de rentas  
 Encoxi. el principal a favor de Sta. Benozza de  
 Graña y de ella en la Parroquia de Man. Cuya Caridad  
 Comienza para su dimento en la persona que es  
 Villatubise por lo común para que se lo exige  
 Relembion de Dho. rento. Teniendo por el Man  
 Acuerdo de la comision Enampirina firmada  
 Senor D. Agustín Porcello para que haciendo la  
 pres. Dho. Juanes de la finiquito de la mayorda  
 mia de Sta. Benozza de Graña Man pagados los  
 debrs. de Dho. rento a la Cldia del dimento de su  
 principal y el rito de haberse en este Empoder  
 de Dho. de luc. los que se la Escrup. de Relembion  
 En fama de lo que se diguere a este Ayuntamiento.  
 El Senor D. Luis de Luna Pro. Sindico de Man.  
 Dijo que teniendo se usa el Repartim. de la para  
 Clavo de cinquenta y cinco que estan para  
 las contribuciones de y que Dho. Repartim. En los as  
 parados de echo bien en la misma parte En los Repart  
 endos de Repartim. Caudales En los mandos de in  
 ditiados de Comen pero que no se echo bien en  
 la Segunda de fondo algunas personas que deben  
 Contribuir y que siendo el alor de del dimento  
 como Monarca que lo arrojan. Una el que todo  
 das Casallas Contribuyan con la mayora equidad  
 por aquellas personas que gobernan Dho. y re  
 quiere a esta Villa el que se satisfaga con el por  
 que no se aya partido de todo el Pueblo de ella  
 y a todo todo el dimento que se an se aya en  
 adelante y que se dea de las personas que se debe  
 Crisifir lo de bengado para contribuir a este

Sobrescrita